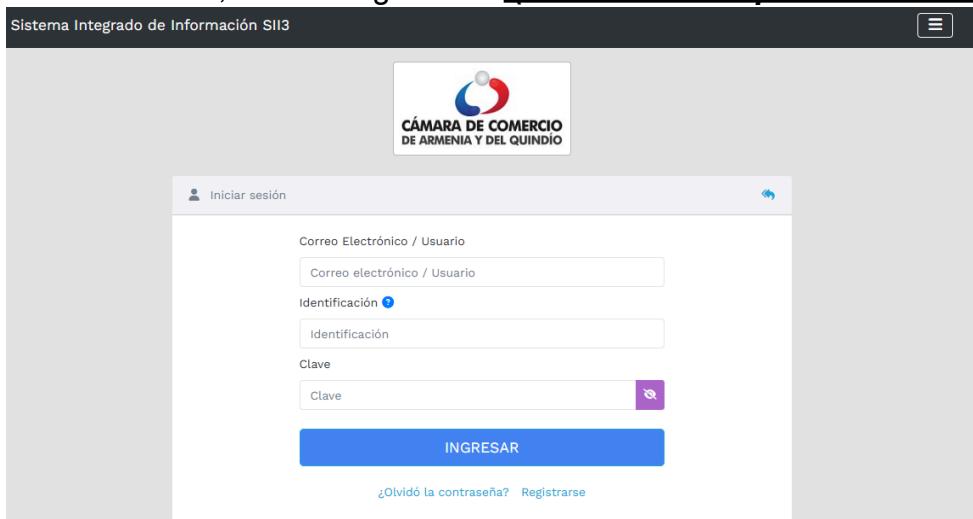


INSTRUCTIVO PARA LA MATRÍCULA VIRTUAL DE PERSONA NATURAL O ESTABLECIMIENTO DE COMERCIO

Ingrese al siguiente enlace para acceder a la plataforma: <https://sii.confecamaras.co/>. Una vez siga el link, elija la Cámara de Comercio de Armenia y del Quindío, la cual podrá encontrar con mayor facilidad escribiendo ARM en el motor de búsqueda, así:

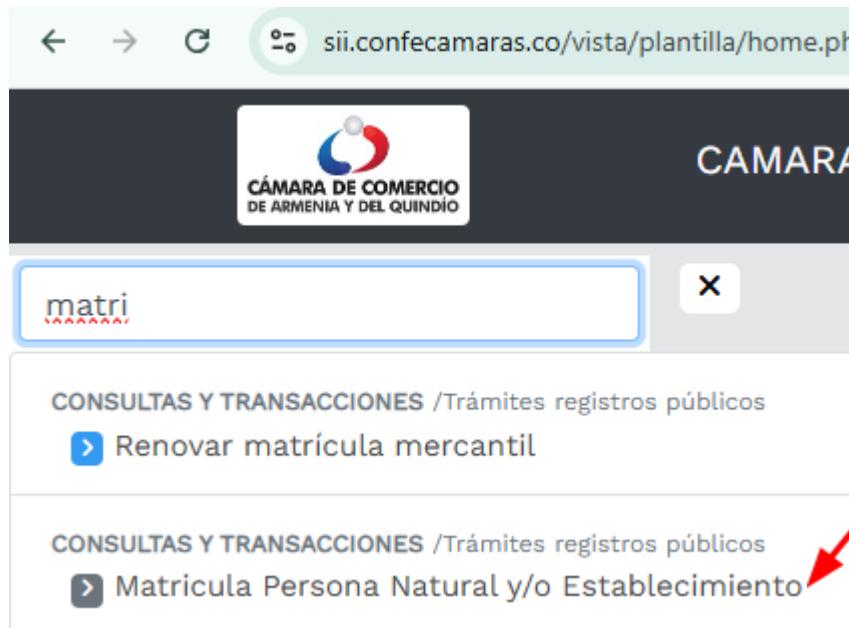


1. Si ya cuenta con usuario, Ingrese a la plataforma con correo, identificación y contraseña. De lo contrario, deberá registrarse. [\(Ver instructivo para la creación de usuario\)](#)



2. Una vez acceda, diríjase al campo de búsqueda ubicado en la parte superior izquierda, y escriba en él la palabra “MATRÍCULA” y haga clic en la opción de Matrícula de persona natural y/o establecimiento de comercio. Por favor tenga en cuenta que necesitará cargar copia del RUT (en caso de tenerlo), y copia de su documento de identificación.





CONSULTAS Y TRANSACCIONES /Trámites registros públicos

➤ Renovar matrícula mercantil

CONSULTAS Y TRANSACCIONES /Trámites registros públicos

➤ Matricula Persona Natural y/o Establecimiento

3. Seleccione la opción de CONTINUAR en el evento de que nunca haya tenido RUT. Si por el contrario, ya cuenta con él, verifique que esté activo siguiendo el enlace: <https://muisca.dian.gov.co/WebRutMuisca/DefConsultaEstadoRUT.faces> y haga clic en la opción de YA TENGO NIT. (Si ya cuenta con RUT pero no está activo deberá comunicarse con la DIAN.)

!!! IMPORTANTE !!!

Estimado usuario,

Para matricularse en el registro público mercantil que administra nuestra organización, es deber de todo comerciante inscribirse en el Registro Único Tributario (RUT) que gestiona la Dirección de Impuestos y Aduanas Nacionales - DIAN. Si usted ya posee un número de Nit previamente asignado por dicha entidad, oprima el botón "YA TENGO NIT".

Si desea hacer caso omiso de este comentario, oprima el botón "CONTINUAR"

[YA TENGO NIT](#) [CONTINUAR](#)

4. Elija el tipo de matrícula que desea crear:



Apreciado usuario, esta opción le permite solicitar su matrícula mercantil en el registro que administra nuestra organización. A través de la misma usted podrá matricularse como persona natural, matricular un establecimiento de comercio, matricular una agencia o, si usted está cambiando de domicilio, realizar su solicitud de matrícula por cambio de domicilio. Seleccione el botón que corresponde

Matricular persona natural (con establecimientos de comercio)	Matricular persona natural (sin establecimiento)
Matricular solo establecimiento de comercio (Propietario una persona natural)	Matricular solo establecimiento de comercio (con múltiples propietarios)
Matricular solo establecimiento de comercio (Propietario una persona jurídica)	Matricular persona natural por cambio de domicilio

5. Una vez seleccione el trámite de su preferencia, diligencie los datos del propietario y del establecimiento. Por favor tenga en cuenta que, tratándose de los datos de la persona natural, deberán indicarse de forma idéntica a como aparecen en el documento de identidad, toda vez que la plataforma cotejará la información con la reportada por la registraduría.

Para verificar la disponibilidad del nombre del establecimiento y evitar devoluciones del trámite, podrá consultarla en <https://www.rues.org.co/>.

RECUERDE que el valor de la matrícula del establecimiento de comercio deberá liquidarse con base en los activos del propietario (sea persona natural o jurídica), y no con base en el valor del establecimiento.

6. Una vez diligenciada la información requerida, verifíquela y haga clic en “liquidar” para continuar.

Liquidar

7. Proceda a diligenciar el formulario verificando cada uno de los datos que allí se encuentran. Por favor tenga en cuenta que, en el evento de que algún dato se indique de forma errada, la cámara no podrá hacerse responsable y usted deberá asumir el costo de la modificación posterior. (Cabe aclarar que hasta tanto no se firme electrónicamente y se pague el trámite, podrán hacerse modificaciones al formulario).

Matrícula : NUEVAEST, Razón social o nombre :

Estado del formulario : Pendiente

Grabar formulario



Para el caso de las personas naturales que NO requieran reportar información financiera específica, sino, únicamente los activos, para el diligenciamiento del formulario, en caso de que así corresponda, podrán indicar el valor de los activos reportados al inicio del trámite en los campos de **Activo corriente** y **Patrimonio neto**

8. Una vez diligenciado el formulario, cargue los soportes documentales según corresponda. En este paso podrá cargar la copia de la cédula y copia del rut (si ya cuenta con él).

Soportes documentales

Debe anexar al trámite los siguientes soportes como parte del proceso general que está realizando. Para facilitar el proceso de diligenciamiento a continuación podrá cargar los soportes que se le solicitan y/o generarlos si es del caso. Por favor revisar uno a uno los requisitos.

Los documentos a anexar deben estar en formato PDF y tener un tamaño máximo de 76 MB.

1.) DOCUMENTO DE IDENTIDAD DEL PROPIETARIO

Debe anexarse al trámite copia del documento de identidad del propietario.

[Anexar soporte](#)

433767.pdf

[Ver](#) [Borrar](#)

9. Al cargar los documentos se habilitará la opción de firmado electrónico. Por favor verifique muy bien toda la información suministrada y los soportes cargados antes de firmar electrónicamente.

Firmado electrónico

Para poder realizar el pago en forma virtual o en sucursales bancarias y/o corresponsales, deberá firmarlo en forma electrónica.

Pago en nuestras oficinas

Para presentar el trámite en nuestras oficinas, recuerde que debe imprimir los formularios, firmarlos y e incluir los soportes requeridos.

[Firmar electrónicamente](#)

[Pagar en nuestras oficinas](#)

[Abandonar](#)



10. Para confirmar el firmado electrónico deberá declarar estar de acuerdo con la información que indicó previamente y haga clic en continuar:

Confirme en la siguiente casilla que está de acuerdo con la información contenida en los formularios y soportes documentales que se le han desplegado para su revisión.

* *** Estoy de acuerdo

Por favor oprima el botón Continuar para validar que el trámite pueda firmarse electrónicamente.

Continuar

Abandonar

11. Finalice el proceso de firmado haciendo clic en el botón de firmado:

Intento No. 1 de 3

Firmar

12. Habiendo terminado el firmado electrónico, podrá pagararlo en línea o en cualquiera de nuestras sedes con el número de recuperación indicado en el sobre digital enviado al correo electrónico.

OPCIÓN 1:

Pagar en forma electrónica

OPCIÓN 2:

CAMARA DE COMERCIO DE ARMENIA Y DEL QUINDÍO
Cra 14 # 23 - 15. Piso 2
3183499804
ARMENIA

Nro. Liquidación / Nro. Recuperación : 1900493 / MMS1AC

Fecha y hora de generación : 2024-12-09 14:54:28

Tipo de trámite : matriculaest



13. Una vez efectúe el pago, el trámite será estudiado, y si la documentación aportada y la información suministrada cumple con los requisitos para su inscripción, se le notificará al correo electrónico una vez se haya hecho efectiva la matrícula.

Para mayor información podrá comunicarse con uno de nuestros asesores por la página web <https://camaraarmenia.org.co/> o a la línea de WhatsApp: 3183499804.

Elaboró: Valentina Velasco Ruiz

